ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 10 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,824

EL SIGLO

NOTICIA MAYÚSCULA

Lo es, por su significacion política, la que vá en seguida, copiada de un telegrema á *El Diario* de Buenos Aires:

"Aureliano Rodriguez Larreta ha resuelto decididamente no aceptar la diputacion por Montevideo."

Eso de *decididamente* aleja todo género de duda. Importa como el carácter de *indeclinable* en las renuncias.

Ahora sí creemos que va de veras,—y no nos sorprenderia un contagio cívico cuyos efectos comprendiesen á los ciudadanos Aréchaga, Ciganda, Herrero Espinosa, Perez Martinez y algunos otros que en estos dias han sido mencionados con particular insistencia.

DE RIVERA

Leemos en *La Verdad*, fecha 9:

A su seccion en Mangueras regresó en la noche del 6 el mayor Larcebó.

—Despues de unos dias de permanencia en la localidad regresó á San Fructuoso el comandante don Manuel Christy.

—De varios puntos del departamento llegaron vecinos que aseguran reina en campaña completa tranquilidad.

—Por el tren del 6 regresaron algunos jóvenes de Tacuarembó, que se hallaban en Santa-Ana desde hace algunos dias en prevision de que pudieran agravarse los sucesos referentes á la revuelta.

Departamento de Soriano

Copiamos de *El Teléfono* de Mercedes, fecha 8:

Fueron traidos ayer de la vecina villa de Dolores tres personas la sque dicen hallarse complicadas en algo que nuestros lectores saben, pero que no nos es permitido hacer saber en estos momentos.

Los arrestados son empleados de una importante casa de comercio de la expresada Villa de Dolores, de la que es propietario un señor que desde un tiempo á esta parte se ha distinguido por su carácter *apacible*!

—Noticias que han llegado hasta nosotros nos hacen saber que las obras de canalizacion del Rio Negro que, segun un colega local dijo, serian suspendidas por falta de recursos, se reanudarán dentro de breves dias.

—Dentro de breve se ausentará para la ciudad de San José el inteligente médico cirujano don Gerónimo Rodriguez Gallego que durante diez años ha residido en esta ciudad.

—Por teléfono nos comunicaron ayer de la 3.ª seccion policial de este Departamento, que el sujeto José Badin infirió una horrible puñalada á un vecino de la misma seccion de apellido Barreto.

El heridor es de nacionalidad español.

El tren de Rivera

Con hora y media de atraso llegó hoy á la Estacion Central el tren de Rivera que debia llegar á las 6 a. m.

Las personas que esperaban en la Estacion la llegada del tren empezaban á comentar la demora con criterio alarmista, pero llegado éste se supo que la causa del atraso respondia á un desperfecto que sufrió uno de los vagones de pasajeros en el trayecto que separa la Estacion Molles de la de Durazno.

NO HUBO DEFRAUDACION

Finalmente ya han expedido todas las Comisiones de Instruccion Primoria el informe que de ellas solitó la Direccion de Instrccion Pública en el manoseado asunto de los libros cuyo pago reclamó la casa Smith Franco y C.ª y que la Direccion consideró discreto no mandar hacer efectivo hasta tanto no pudiera averiguarse el paradero de los útiles referidos de cuya entrada á depósito no habia constancia en los libros respectivos.

De los informes, en que se especifica la cantidad y la clase de los libros que las Comisiones Departamentales han recibido hasta la fecha, resulta probado de una manera concluida que los libros en cuestion fueron distribuidos en las escuelas de la capital y de campaña sin que se llenaran previamente las formalidades indicadas por el órden que debe reinar en una oficina pública, las que fueron omitidas por el empleado encargado del depósito.

Estaban, pues, en lo cierto los vocales de la Direccion cuando suponian que no habia habido en este asunto la detraudacion que en el primer momento se temió. Nos complacemos en dejarlo así consignado, sin perjuicio de censurar omisiones que como la de que nos ocupamos pueden poner en peligro en un caso dado la moral administrativa que debe reinar en todas las oficinas públicas, máxime cuando se trata de las de la índole de la Direccion de I. Pública.

El precio del ganado

Continúa siendo muy considerable la afluencia de ganado á la Tablada, donde ha habido todos estos dias una cantidad nunca vista, debido no solo á que es esta la época en que en situaciones normales los ganaderos realizan sus invernadas, sino tambien porque los temores acerca de las proporciones que pudieran alcanzar los sucesos políticos que son del dominio público, hicieron que muchos se precipitaran en la venta.

La depreciacion en Tablada continúa y segun informes que nos suministra una persona [illegible] de estos asuntos, [illegible].

[illegible] lo mismo en los departamentos [illegible] los hacendados reciben [illegible] del Brasil ofertas de 15 $ por los [illegible] en cantidades considerables [illegible] por ese precio.

La ley de la [illegible] parece que se ha [illegible] esta vez, pues las operaciones en ganado á que aludimos y las que en estos dias deben realizarse al precio que dejamos expresado, se han hecho en los departamentos á quienes más han afectado los últimos acontecimientos políticos.

La poblacion de Chile

Los últimos diarios recibidos de Chile traen el resúmen del censo de esa República, correspondiente al año anterior.

El censo arroja para Chile una poblacion de 2.712.145 habitantes.

De esta cifra 849.274, ó sea el 31,3 % vive en las 76 ciudades ó villas que cuenta el país. De aquellas hay solamente dos cuya poblacion excede de 100.000 habitantes: Santiago 256.403 y Valparaíso 122.447, y solo 17 con mas de 5.000. Las mas importantes despues de las dos citadas son:

Concepcion 39.837, Talca 33.232, Iquique 33.031, Chillan 28.758, La Serena 15.712, Antofagasta 13.530, Curicó 12.669, San Felipe 11.313, Talcahuano 10.431, Quillota 9621, Tacna 9413, Capiapó 9301.

Creemos interesante reproducir tambien el siguiente cuadro que indica el aumento habido en la poblacion de Chile desde el año 1843:

Año	Poblacion	Aumento	ó sea
1843	1.083.801	—	— %
1854	1.439.120	355.319	32.78 "
1865	1.819.223	380.103	26.41 "
1875	2.075.971	256.748	14.11 "
1885	2.527.320	451.349	21.74 "
1895	2.712.145	184.825	7.31 "

Es digno de ser notado, que, contrariamente á lo que pasa en los demás países americanos, el aumento de la poblacion chilena, en vez de ir siempre creciendo, disminuye de un modo asombroso.

Mientras en el período de 1843 á 1854, el aumento fué de 32.78 %; el de 1854-65 alcanzó el 26.41 %, y en la década de 1865-75 solo 14.11 %.

El repunte habido en el aumento durante el período de 1875-85, se explica por la anexion de una parte del territorio peruano y boliviano, cuya poblacion vino á aumentar á Chile.

El menor aumento es el que ha habido en la última década 1885-95, que es como se ha visto, solo de 7.31 %.

Arte y Artistas

CONCIERTO BLESIO

El concierto de los esposos Blesio, que debian dar como despedida ha sido aplazado para Enero. Será un concierto clásico en su mayor parte por los autores sérios que regirán en el programa.

El señor Blesio y señora partirán enseguida á Italia, donde permanecerán largo tiempo. El buen resultado en el concierto que á su beneficio dieron ultimamente en el Instituto Verdi, ha sido causa para que nuevamente organicen otra velada musical.

LA TIPLE PERALES

La aplaudida Clotilde Perales, nuestra conocida tiple de zarzuela, está cantando con éxito en el teatro Apolo de Madrid.

UN ARTISTA ORIENTAL

Son muy satisfactorias las informaciones que hemos recibido en estos últimos dias, referentes á lo mucho que promete para el arte lírico nuestro joven compatriota Pedro Lena, quien hace apenas cuatro ó cinco meses que se alejó de aquí con el propósito de ingresar en uno de los mejores conservatorios de Italia.

Tendremos entonces que agregar á los nombres de José Oxilia y Américo Stampanoni, el de Pedro Lena.

Al joven Lena le hemos conocido estudiando en el Instituto Verdi, demostrando envidiables aptitudes.

Ahora lean lo que de él dice su colega Américo Stampanoni, en una carta aquí recibida:

"Le hemos oido la voz á Pedrito Lena. El exámen ha sido de los mas sérios. Timbre simpático, bonito: voz igual y bastante robusta, pero, á todo esto se junta la inexperiencia de la emision, la ninguna práctica de teatro y la pobreza de estudios musicales: en una palabra: *un oro rústico*; pues todo es una fortuna, porque se le empezará á pulir la voz, como al niño se le enseña el silabario. Un buen maestro, una gran perseverancia en el estudio, que con el tiempo material podemos hacer de Pedro un artista de mérito, un gran cantante.

"Estén ustedes seguros: Pedro posée buen material para combatir las exigencias del arte lírico. Está en mi compañía, en la misma casa. Estudiamos y dividimos nuestras ideas. Los consejos recíprocos harán bien á nuestro juvenil espíritu".

La muerte de Maceo

EL ENTUSIASMO EN ESPAÑA

Todos los telegramas recibidos hoy de España, Cuba y Norte América confirman el rumor de la muerte de Antonio Maceo y el suicidio de Máximo Gomez (hijo).

De Madrid avisan que se han celebrado en aquella capital grandes manifestaciones que han llegado hasta el palacio real y que idénticas manifestaciones se han producido en otras ciudades.

Sin embargo, las noticias directas de la Habana no son lo suficiente explícitas como para convencer, pues solo dicen, que despues de la reñida batalla y al hacerse el reconocimiento de los cadáveres, un soldado presentó un libro de la guerra, otro unos calcetines marcados A. M. y que despues apareció una carta de Gomez (hijo), en que dice que se suicida por no poder salvar el cadáver de Maceo del poder de los españoles y que él está herido.

Por otro lado el Ministro español aquí residente ha recibido un telegrama de su colega en Washington, en que confirma oficialmente la muerte de Maceo y el suicidio de Gomez, agregando que las fuerzas españolas han obtenido un espléndido triunfo.

Hé aquí los telegramas recibidos hoy:

MADRID, 9—La noticia de la muerte del cabecilla cubano Antonio Maceo comunicada anoche como simple rumor por los corresponsales de algunos diarios en la Habana y desmentida en telegramas de otras procedencias ha sido confirmada hoy oficialmente y es el único asunto de que á estas horas se habla en toda la península.

Esta noticia ha causado una impresion tanto mas favorable cuanto irritada estaba la opinion á causa de las publicaciones hechas ayer con respecto á un ataque á la trocha de Mariel Majana, al inminente relevo del capitan general de Filipinas y sobre todo al mensaje del presidente de los Estados Unidos.

El mensaje era objeto de las más acaloradas discusiones y la prensa lo discutía con una vehemencia que era mal presagio para el gobierno. Los párrafos del mensaje que más se discutían son el que habla de la probable imposicion por los Estados Unidos á España de un plazo para que diera fin á la guerra de Cuba el que expresa el deseo del gobierno norte-americano de comprar esa isla, el que indica la necesidad de que España conceda la autonomía á los cubanos y el que excluye á todas las potencias europeas para el caso de una mediacion extranjera en la actual guerra. La mayor parte de los diarios pedian al gobierno que rechazara con energía la intromision de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba y [illegible] una actitud resuelta.

Algunos periódicos al examinar el fondo del mensaje llamaban la atencion hacia el propósito del presidente Cleveland de preparar el terreno para que su sucesor el mayor Mackinley procediese resueltamente á poner en práctica la doctrina de Monroe con respecto á Cuba.

En todos los círculos políticos, en los clubs y redacciones de diarios notábase ayer tarde una sobreexcitacion extrema. El relevo del capitan general Blanco del mando de Filipinas estaba resuelto y se suponia fundadamente que la publicacion del decreto respectivo en la *Gaceta Oficial* causaría honda sensacion en el país porque el pueblo tomaría ese acto del gobierno como un indicio de que la situacion se habia agravado en extremo en Filipinas. Esta mañana aparecieron diarios con nuevas apreciaciones del mensaje de Cleveland y su actitud aún mas hostil que ayer al gobierno.

El mensaje absorbia la atencion general y como las opiniones no dejaban siquiera sospechar que el gabinete se preparara á obrar con la energía que se le demandaba, ya se daba como probable una crisis ministerial completa; el señor Cánovas y sus colegas saldrían del gobierno y el Sr. Sagasta entraría con los suyos. Tambien, se decía que el general Weyler sería relevado inmediatamente del mando del ejército de Cuba.

La noticia segura de la muerte de Maceo se hizo pública á las 2 de la tarde y cundió rapidamente por toda la ciudad, causando júbilo inmenso. Los diarios dieron ediciones especiales con el telegrama oficial de la Habana que decía que en el combate de Punta Brava, en la provincia de la Habana, los fuegos de la columna Cirujeda habian dado muerte al cabecilla Antonio Maceo.

La gente arrebataba en las calles los periódicos y las imprentas agotaban las ediciones una tras otra. Un entusiasmo sin límites dominaba á todo el mundo. Madrid no habia sido desde hace mucho tiempo el teatro de tantas escenas de alegria tan extremada. En el curso del dia el entusiasmo siguió en aumento. La *Gaceta* oficial habia publicado el decreto que releva al general Blanco de la capitanía general de Filipinas y de Nueva York venian telegramas con noticias de proposiciones agresivas á España presentadas en el Senado de Washington, pero nadie hacía caso de todo. La muerte de Maceo era el único asunto del día que dominaba por completo la atencion general; la alegria tomó forma colectiva esta noche en una manifestacion popular de las mas entusiastas que se han realizado en esta capital.

Un grupo de más 1000 personas recorrió las calles victoreando á España y al ejército, parándose delante del ministerio de la Guerra, de la Casa Municipal, de los círculos militares y de las redacciones de los diarios "El Imparcial", "El Liberal", "El Heraldo de Madrid" y de la casa que ocupa la familia del comandante Cirujeda en la calle del Arenal.

Se decía que el grupo iría á hacer una manifestacion hostil en frente de la Legacion de los Estados Unidos y la autoridad temiendo que ese acto se realizase reforzó la guardia que desde hace tiempo custodia ese local.

Los manifestantes se dirijieron en efecto á la casa de la Legacion, pero la guardia civil les impidió el paso.

El grupo no insistió y poco despues se disolvió lanzando vivas á España y al ejército.

Algunos círculos han iluminado sus fachadas, esta noche, para celebrar el suceso. A medida que avanza la noche el entusiasmo popular au menta.

MADRID, 9—Los diarios consagran sus editoriales á la muerte de Maceo y hacen cálculos sobre el resultado que tendrá este acontecimiento de la guerra de Cuba. "La Epoca" periódico oficioso dice que la revolucion agoniza; la mayor parte de los otros diarios, que la causa revolucionaria ha recibido un golpe mortal.

La "Correspondencia de España" llama la atencion con un editorial en que dice que la revolucion puede durar todavía bastante tiempo si el gobierno no aprovecha esta ocasion propicia para el plantamiento de las reformas votadas por los córtes para Cuba.

HABANA, 9—Esta ciudad está de fiesta con la noticia confirmada de la muerte de Maceo.

Las banderas españolas lucen sus colores por todas partes y en las calles se ven manifestaciones de gozo.

La mas importante de esas manifestaciones ha sido la que se hizo al comandante Cirujeda, jefe de la columna que mató á Maceo. El *Diario de la Marina* la organizó y centenares de personas acudieron al parque central para felicitar al comandante.

Los diarios de esta ciudad dicen que la revolucion ha terminado practicamente con la muerte de Maceo.

Segun las noticias obtenidas hasta ahora, Maceo y Francisco Gomez, hijo del generalísimo de los revolucionarios, acompañados de numerosa gente pasaron la trocha en la noche entre Mariel y Artemisa, pero despues se encontraron con la columna del comandante Cirujeda y trabaron con ella un reñido combate. Una bala hirió mortalmente á Maceo, y cuando éste se hallaba tendido por tierra, un soldado se acercó para quitarle un anillo que llevaba en el dedo de la mano izquierda.

Maceo habló al soldado, pero poco despues murió. Los soldados ataron el cadáver á la cola de un caballo para llevarlo á la presencia de comandante Cirujida, pero el caballo se cansó y entónces aquellos desataron el cadáver y lo abandonaron para correr á llevar la noticia de que el jefe revolucionario habia sucumbido. En esos momentos llegó Francisco Gomez al sitio en que se hallaba el cuerpo de Maceo. Apenas lo vió escribió en su cartera unas líneas en que declaraba que se suicidaba porque no podia sobrevivir á la muerte del candillo, y se dió muerte con su revólver.

LAS BOMBAS

Segun nuestras informaciones, el doctor José P. Ramirez se ha hecho cargo de la defensa del Dr. don Alfonso Lamas, á quien se aprehendió por atribuírsele participacion en el ruidoso asunto de las bombas.

El docter don Alberto Palomeque hará la defensa del señor Carmelo Cabrera, á quien defendió en circunstancias idénticas durante el gobierno del general Tajes.

Hasta el momento los presos por considerárseles complicados en la fracasada tentativa son: el Dr. Lamas, Simon Herbert, comandante Nuñez y Manuel Suarez que están incomunicados en la Comisaría de Ordenes. En el batallon 4º de Cazadores encuéntrase Carmelo Cabrera y en la Artillería el jóven Hortensio Perez.

Desmiéntese que Cabrera haya sufrido un ataque de epilepsia. La salud del probable complicado en este asunto nos dicen que es perfectamente normal.

Esta tarde á las doce y media fué conducido al Juzgado de Instruccion de 2.º turno, con el objeto de tomarle declaraciones.

La langosta

Mañana se reune en el local de la Asociacion Rural, la Comision central encargada de la extincion de la langosta. La comision se ocupará de disponer lo necesario á fin de prevenirse en lo posible contra la invasion de la langosta que ha hecho perjuicios de consideracion en estos últimos dias en virtud de que por falta de personal no han podido las Comisiones seccionales, llenar de una manera cumplida el cometido que les fué confiado.

Será distribuida entre las Comisiones seccionales la suficiente cantidad de látigos, que son como es sabido el único medio de extincion de la langosta que ha dado hasta la fecha prácticos resultados, y se hará saber á las mismas Comisiones que deben notificar á quienes corresponda que se hará cumplir en adelante lo que con respecto al servicio de prestacion establece el decreto del gobierno relativo á la extincion del destructor insecto.

En el Templo Inglés

LA CANTATA DE GAUL

Tuvo lugar anoche en el Templo Inglés bajo la direccion inteligente del señor Hope Lafone, la ejecucion de la cantata sagrada del reputado compositor A. R. Gaul titulada "Las Diez Vírgenes" que, como se sabe, fué escrita expresamente para las sociedades filarmónicas de los Estados Unidos de Norte-América, en donde obtuvo gran éxito.

El maestro A. R. Gaul, autor tambien de muchas otras cantatas ya celebradas, entre las que figuran "La nueva Jerusalem" y "Ruth" que tuvimos la oportunidad de oir en otros años, bajo la direccion del distinguido maestro aficionado don Enrique Marshall, nació en 1838 en Horwich, Condado Nortolk, pero su residencia ha sido constantemente fijada en Birmingham, la gran ciudad manufacturera, en donde sus producciones musicales son más conocidas. Debemos advertir que el maestro Gaul no es tan sólo un compositor que en su género ocupa hoy el primer puesto, sino que tambien como director de orquesta ha adquirido gran fama en toda Inglaterra.

La cantata de *Las Diez Virgenes* es una obra de crecido valor artístico.

El libretto está basado sobre la bien conocida parábola de la Sagrada Escritura, intercalada con la famosa composicion del poeta laureado Lord Tennyson *Tarde muy tarde* y *Los Idilios del Rey*.

En la cantata *Las Diez Vírgenes* no se nota absolutamente ninguna trivialidad musical y en toda la obra predomina la seriedad clásica que le presta un sello preeminente sobre todas las otras producciones modernas del género.

Los grandiosos coros son trozos de bellas melodias y factura ricamente trabajada, especialmente el número 12 en estilo fugado, y cuya difícil ejecucion en la fiesta de anoche hace honor al coro y á la batuta competente del señor Lafone.

El aria de soprano *Sol de mi alma* y *La sabiduría dama* son dos joyas melódicas que fueron interpretadas de una manera excepcional por la señora Lloyd Davies, que une á una excelente voz de soprano, dulce y potente, un sentimiento en la expresion que la colocan en primera línea como intérprete de música religiosa.

La señora de Towers y de Hore, se desempeñaron tambien con maestría en sus *solos* de mezzo soprano y contralto, así como los señores Marshall, Beansire, Cooper y Schroeder, principalmente el primero en su importante rol de Narrador que interpretó con toda la justeza y solemnidad de entonacion requeridas.

La masa de coro y orquesta la componían 72 personas y bastará citar este dato, tratándose de la brillante ejecucion de una obra como la cantata de *Las diez Vírgenes* para darse cuenta del mérito que cabe al director, señor Hope Lafone, á quien presentamos nuestras más sinceras felicitaciones, así como al distinguido personal aficionado de coro y orquesta, cuyos nombres publicamos á continuacion:

CORO

Señoras Llloyd Davies, Gieschen, Handcock, Hore, W. Jones, Rendtortf, Robinson, Rowlands, Sloane, Towers, P. Towers. — Señoritas Bischoff, Bulow, Bürmeister, Dreever, E. Fleury, Hoffmann, Hooper, Jones, A. Jones, Marshall, B. Marshall, Morse, M. Morse, Nuttall, Oldham, A. Preti, L. Preti, Robinson, Sloane.

Señores: Beausire, Bowles, Bourse, L. Cooper, G. Cooper, Davenport, Davison, Gieschen, Rev. S. F. Handcock, Mr. Hill, E. Hoffmann, Hore, Mr. Marshall, Morse, O'Donoghue, Owen, Schroeder, A. Shaw, Stewart, Thomas, Thomsen, P. Towers, Tribe.

ORQUESTA

Mr. Errante, Faure, Formentini, Gayrand, R. Hoffmann, Meikle, Obiol, Mr. Preti, Regalía, Schmall, Schwartz, Senez, Still, Trimble.

PIANISTA

Mrs. Nutall.

ORGANISTA

Mr. G. Lloyd Davies.

CONTRABANDO DE CABALLOS

Nuestro corresponsal en San Eugenio nos trasmite el siguiente despacho telegráfico referente á un frustrado contrabando de caballos para el Brasil:

"Ayer llegó aquí una caballada compuesta de seiscientos animales flor que la policía apresó en la Cuchilla Negra al intentarse contrabandearla para el Brasil. Procede del Departamento del Salto. Fueron traidos tambien veinte individuos que la conducían, entre quienes se encuentran los dueños de los caballos.—*Corresponsal.*"

Crónica Policial

UN AHOGADO

Hoy á las 8 y 1|2 se encontraba el conocido changador José Perez, español, de 38 años de edad, á orillas del mar, sentado en una roca, en el parage conocido por la *Peña del Bagre*, cuando una ráfaga de viento le llevó el sombrero al agua. Perez pretendió recojer el sombrero, y lo hizo con tan mala suerte, que cayó produciéndose una herida en el frontal.

Medio trastornado por el golpe, ni siquiera atinó á erguirse, falleciendo por asfixia por sumersion apesar de la poca profundidad del sitio en que se sumergió.

Cuando acudieron Juan y Fructuoso Larramendi y Miguel Perez, José Perez era cadáver.

Se dió cuenta á la autoridad de lo ocurrido concurriendo el señor comisario Sanguinetti y el oficial Vila y mas tarde el Juez de Instruccion de 2º turno doctor Schiaffino.

El doctor Ramasso reconoció el cadáver de Perez, y luego se le entregó á un hermano que habita en la calle Andes número 47.

UN ROBO

El señor Miguel Guerra, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 364, se ha presentado á la autoridad, denunciando que en la noche del mártes, se le sustrajo de un baul que tenía en su casa los siguientes objetos: 40 nacionales papel argentino,—un estuche con una lapicera de oro,—una partida de bautismo del denunciante, y algunos papeles de interés para su dueño.

El señor Guerra, manifiesta la seguridad de que ha sido víctima de alguna persona muy conocida en su casa, fundándose en el hecho de que el ratero no ha tropezado con grandes dificultades para lograr su intento.

UN CENTENARIO PERIODISTICO

Idea originalísima.—Lóndres en 1796.—Los [illegible] del «Times».—Lo que costaba el ejemplar.

El *Times*, de Lóndres ha celebrado el centenario de su aparicion.

Con este motivo publicó un facsímil exacto de su primer número lanzado á la luz pública el 9 de Noviembre de 1796.

Dicho ejemplar es de gran interés histórico, pues está formado el texto por los asuntos de palpitante actualidad en aquella época, y entre ellos la eleccion de lord corregidor de Lóndres hecha á favor de míster Brook Watson, en reemplazo de Mr. Curtis; los discursos pronunciados con este motivo, y el gran banquete celebrado en Guildhall, al cual asistieron Fox y William Pitt.

Habiendo llegado á Lóndres el mencionado dia la noticia de la dimision de Washington, el *Times* inserta el resúmen del Manifiesto en que indicaba el Presidente de los Estados Unidos los motivos de su retirada y dirigia á sus compatriotas, al mismo tiempo que sanos consejos, algunas indicaciones proféticas acerca de las causas de discordia que habian de acarrear algunos años más tarde la sangrienta guerra de secesion.

Aparte de los asuntos políticos, el número proporciona varios datos curiosos que permiten apreciar el extraordinario desarrollo de la vida nacional británica en el período de un siglo.

La cotizacion de la Bolsa no ocupa más de seis líneas, y sólo comprende doce valores.

La crónica de teatros da cuenta solamente del de *Drury Lane*, en el que Kemble y Mr. Siddons, intrepretan el *Ricardo III*, y del *Covent Garden*, que anuncia la representacion de *Harlequin captice or Magic Fire.*

Un sencillo anuncio sirve para recordar los límites de Lóndres hace un siglo, al indicar el alquiler de una casa situada en el ángulo de Great Cumberland Street, desde la cual, dice el anuncio, se divisan los jardines de Hyde de Park, los de Kensington y las colinas de Surrey.

Actualmente los barrios extremos de la gran capital se hallan á muchas millas de distancia del lugar en que se alquilaba la casita en 1796.

El *Times* de dicho año tenía únicamente cuatro páginas, y costaba 4 1|2 *pence*.

El facsímil vale un penique, y reproduce exactamente todos los detalles de impresion, hasta las erratas y defectos de ajuste, verdadero colmo de escrupulosidad, pues, como es sabido, el *Times* alardea justamente, de ser el periódico mejor impreso del Reino Unido.

Para dar una idea del rigorismo tipográfico que existe en su imprenta, basta saber que cualquiera de los lectores, está autorizado para denunciar á la Direccion las erratas que observe, satisfaciéndosele una libra esterlina por cada *gazapo*. No hay que decir que dicha cantidad es descontada del sueldo del culpable, con la inflexibilidad que caracteriza á los británicos.

Y dicho sea en honor de los cajistas del *Times*: aunque abundan, naturalmente los *cazadores*, á veces se pasan años sin "hacer blanco" en las nutridas columnas del gran diario londinense.

La fiesta nacional

Con este título dice *El Liberal* de Madrid:

Segun una estadística que publican los periódicos *profesionales*, desde el 5 de Abril al 30 de Octubre se han verificado 438 corridas, en las cuales han muerto 1.218 toros, sin contar las novilladas y capeas de los pueblos.

Los matadores de alternativa han cobrado las siguientes cantidades: Guerrita, pesetas 306.000 Reverte, 143.500; Mazantini, 130.000; Bombita, 129.000; Algabeño, 115.000; Fuentes, 97.500; Minuto, 78.000; Villita, 50.000; Lagartijillo, 44.000; Bonarillo, 44.000; Faico, 96.000; Conejito, 30.000; Fabrilo, 25.000; Litri, 25.000; Gallo, 22.000; Lesaca, 20.000; Mateito, 10.000; Pepete, 15 000; Jarana, 9.000; Quinito, 8.000; Lagartija, 5.000; Marinero, 4.000; y Hermosilla, 2.500. Total cobrado por los espadas, 1.329.000 pesetas.

El valor de los toros muertos se calcula aproximadamente, en 1.500.000 pesetas, y el arrastre de los mismos por ferro-carril, en 122.000 pesetas.

Los caballos muertos en las corridas, fueron aproximadamente 6.000, y el valor de ellos 120.600 pesetas.

APUNTES COMERCIALES

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 13/16 y subió á 9 peniques por 1000 reis, con mercado firme y comercial á 9 1/8.

—Los bancos giran á la vista á 26.500 y toman á dias vista á 26.800 reis por £.

Los negocios en trigo han proseguido muy encalmados, cotizándose este grano de $ 2.50 á 2.65 los 100 kilos sin bolsa. Maiz para consumo vale de $ 1.20 á 1.25 igual medida y condiciones. Las ventas realizadas fueron insignificantes.

El mercado para lanas continúa muy encalmado, habiéndose vendido alrededor de 40.000 kilos cuyos precios han variado de $ 2.00 á 2.50 los 10 kilos vellon.

Los cueros secos han experimentado una baja de $ 0.10 los 10 kilos, con limitado interés por parte de los compradores.

Por los vapores llegados hoy, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Labrador*.

De Concepcion del Uruguay, consignados á B. Magraccio $ 400.00 moneda argentina.

De Nuevo Berlin, á J. Abal, $ 461.58, de Fray Bentos al Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 1.103.—y de la Colonia al London Brazilian Banck $ 91.92.—Total $ 1.656.50.

La cifra de los animales faenados en la República Argentina durante este año supera muy considerablemente la de los años precedentes; la de las matanzas de los establecimientos situados en la provincia de Buenos Aires sobre todo, desde que los mismos comenzaron su faena, habiendo sido de 47.500 animales, es mucho mayor que en los años últimos, en que el número de los animales beneficiados ha sido el siguiente: en 1895 de 11.000; en 1894 de 1.900 y en 1893 de 2.500 animales.

Por lo que respecta al comercio de cueros vacunos salados los saladeros, vendieron en el mes transcurrido 37.500 cueros de novillo y 1000 cueros de vaca, y los mataderos vendieron 15.000 cueros. Mientras que en la primera quincena del mes habíase pagado por cueros vacunos de los saladeros, del peso de 30 kilos, 15 1/2 hasta 17 pesos oro, en la segunda del mismo se pagó por cueros de esa misma clase, el peso de 29/31 kilos, 19 pesos oro.

Los 1000 cueros de vaca, del peso de 23 kilos, obtuvieron 17.14 pesos oro. Los precios pagados por cueros salados de matadero se guardaron reservados, como de costumbre. No hay existencia alguna ni de una clase ni de otra.

La venta total de cueros de potro salados comprendió en el mes último 1000 cueros, los que, siendo el peso de 16 kilos, obtuvieron 320 pesos oro.

Escriben de Buenos Aires:

Los precios de los trigos mantiénense flojos, existiendo poco interés de parte de los compradores. Por tonelada superior pagó el consumo 9.30.

Las entradas en dos dias alcanzaron á 3.300 bolsas.

Las ventas realizadas en maiz amarillo han sido de mucha importancia, habiéndose colocado varios lotes superiores para la exportacion á 3.20.

Tambien en el Riachuelo pagáronse por 3.000 bolsas 3 pesos y en el mercado Central por 7.100 bolsas, al barrer, este mismo precio.

El maiz morocho para el consumo pagóse por el superior 3.70 y la exportacion 3.60.

En clases regulares é inferiores pagóse 3.40 por el primero y 2.25 al segundo.

Las entradas alcanzaron á 10.500 bolsas.

Rosario, Diciembre 9 (por telégrafo)—Los precios de los cereales no mejoran. El movimiento es casi nulo en trigos y lino, no realizándose ninguna venta de importancia. La cotizacion es de 3.10 á 3.25 por trigos nuevos y de 3.10 á 3.20 por los linos. Se espera que en esta misma semana haya reaccion en los negocios por haberse recibido informes de que algunas casas de esa proyectan venir á operar en esta plaza. Como el tiempo ha cambiado, la trilla que estaba suspendida entrará de nuevo en [illegible] y los compradores podrian [illegible] seguras sin temor á contrariedades [illegible] por la clase y cantidad del producto. La corriente del mercado es de firmeza. Existe el convencimiento de que los buenos trigos conseguirán precios altos, por razon de escasear mas de lo que se ha creido los trigos en esas condiciones. Hasta ahora, de diversas colonias escriben que la calidad alcanza apenas á la definicion de—término medio.

Hay otras en que el grano será excelente, pero se sabe que en Sunchales y otros puntos el trigo sale chuzo y bastante inferior.

—Por una partida de lino clase superior, á entregar este mismo mes, se ha pagado 3.30 oro. Por otro lote clase regular, tambien á entregar en Diciembre se ha obtenido el precio de 2.90.

La exportacion no se decide aún á entrar de lleno en los negocios, porque quiere antes ver si las lluvias últimas han perjudicado el grano. El precio de plaza para clases superiores es de 3.10 á 3.20 oro.

Muy poco se opera en maíz. Ni el consumo ni la exportacion compran. Sin embargo, las pequeñas ventas que se anotan indican firmeza en los precios. Este grano se cotiza entre 3.10 y 3.20 por clases superiores.—*Corresponsal*

Segun las noticias que se reciben de la provincia de Santiago del Estero sobre la terrible enfermedad que ha atacado á la hacienda vacuna, el carbunclo subsiste aún, y continúa la mortandad de animales haciendo estragos en diversas estancias.

Sin embargo, debido á las curas que efectúa el veterinario doctor Martinez, se ha conseguido que aquella haya disminuido considerablemente en los últimos dias.

Intereses católicos

El martes celebraron asamblea general las Conferencias de San Vicente de Paul, y en dicho acto se aprobó el siguiente estado general de entradas y gastos de las diversas cajas de la sociedad, desde el 30 de Noviembre de 1895 á igual fecha del corriente año:

ENTRADAS

Existencia en 30 de Noviembre de 1895	$	3.359 90
Colectas en las juntas generales	"	71 30
Colecta extraordinaria en la fiesta de San Vicente	"	93 46
Colectas semanales	"	2.768 20
Idem especiales	"	390 57
Alcancías	"	1.075 27
Suscripciones	"	4.926 63
Limosnas	"	1.167 58
Mesa de petitorio	"	320 21
Ofrendas al Consejo	"	50 30
Intereses del legado de don Juan Longagna	"	12 32
Producto de la rifa bazar	"	206 00
Saldo del concierto en el Club Católico	"	32 40
Legado de don Francisco Salles	"	80 00
		$ 14.580 14

GASTOS

Déficit anterior	"	72 72
Pagado por pan	"	2.539 98
Idem por carne	"	4.880 17
Idem por leche	"	829 18
Idem por medicinas	"	71 77
Idem por alquileres	"	602 51
Idem por educacion de niños	"	84 63
Idem por suscripcion á lecturas de propaganda	"	110 51
Idem por extraordinarios	"	330 39
Idem por ataudes	"	84 70
Idem por comision de recaudacion	"	250 79
Idem por ofrendas al Consejo Superior	"	50 30
Idem por gastos generales	"	265 97
Idem por mejoras en el local de la sociedad	"	291 00
Idem por preceptores	"	1.115 00
Idem por calzado	"	291 88
Idem por ropa	"	87 19
Idem por sufragios	"	11 00
Idem por asistencia médica	"	6 40
Idem por socorros en dinero	"	14 79
Idem por gastos del Retiro Espiritual de 1895	"	55 00
Idem por instalacion de la secretaria de los pobres	"	255 98
Idem á la secretaria de los pobres	"	70 00
Existencia menos déficit	"	2.208 30
		$ 14.580 14

Existían el 30 de Noviembre de 1895, 240 familias adoptadas. Se han adoptado durante el año 267, que forman un total de 507 familias.

Se ha suspendido la adopcion, en igual término, á 235 y existen adoptadas actualmente 272 familias que las componen 422 personas mayores y 834 menores, entre las que se distribuyen diariamente 227 kilógramos de carne, 658 panes y 54 litros de leche.

Se han distribuido en el año 59.453 kilógramos de carne, 168.798 panes y 12.300 litros de leche.

***

Falleció el martes una de las religiosas del Asilo del Buen Pastor. Era compatriota nuestra y se llamaba María Villalba.

—Hoy se efectuará el entierro de sor Camila, quien prestaba sus servicios en el Manicomio Nacional.

Notas Sociales

**. Esta noche se efectúa el casamiento del señor Carlos Casaravilla (hijo), con la señorita Clemencia Veiga.

La ceremonia civil y religiosa se verificará en la casa de la novia y solo será presenciada por la familia.

Serán padrinos, la señora Antonia P. de Veiga y el señor Carlos Casaravilla.

**. Dentro de breves dias volverá á ponerse al frente de la legacion del Brasil en esta ciudad el Dr. Porciuncula, que ha estado alejado de ella durante varios meses.

El ministro del Brasil viene acompañado de su familia.

**. El Prado ha sido ya abandonado los domingos, diseminándose las familias, como pasó el último dia de fiesta, por las playas y pueblitos de los alrededores.

Nuestro gran paseo no volverá á ser el punto de reunion obligado los domingos, hasta el Otoño.

Vendrán ahora las reuniones, los jueves y domingos en la plaza de Villa Colon y en la terrasse de los Pocitos, los viernes en el puente de las Duranas y así cada pueblito de veraneo tendrá su dia señalado.

Ademas, en la Playa Ramirez y en el Establecimiento Balneario habrá dos dias por semana indicados como de moda.

Habrá, como se ve, para todos los gustos.

**. El jóven pintor Cárlos Saez, recientemente llegado de Europa, se encuentra desde hace varios dias enfermo de fiebre gástrica.

**. En el tren de ayer tarde salieron, en viaje de placer para los departamentos de Salto y Paysandú los señores doctor Teófilo E. Diaz, Antonio Bachini, doctor Samuel Blixen y [illegible] Brunel.

**. Ha regresado á B[illegible] Aires atacado de influenza el señor [illegible] Nicolás Milanovich, guardando cama por ese motivo.

**. LA IMÁGEN DE VENUS.—Cuéntase que los habitantes de la ciudad de Crotona se dirigieron un dia al célebre Zeuxis y le pidieron que hiciera el retrato de la belleza femenina.

—De buen grado, contestó el artista, solamente os impongo la condicion de traerme las más hermosas doncellas de vuestra ciudad, para que pueda copiar de cada una lo que me parezca más perfecto.

Sin mayor tardanza le presentaron siete, pero tan admirablemente bellas que el pintor en el primer momento consideró extremadamente difícil su tarea, y su mayor deseo no era el copiarlas todas, sino el de casarse con cada una de ellas.

Vuelto á la calma, exclamó:

—¡En verdad sois bellas, queridas doncellas! Cada una de vosotras podria ser la misma Venus.

Mientras tanto, para ponerme en condiciones de crear una maravilla, necesito que os desprendais de esos ropajes que solo por envidia ocultan tantos encantos, y os presenteis tales cuales sois ante mi vista.

—¡Jamás! exclamaron ellas, cogidas de sorpresa; jamás! repitieron todas.

Mas por fin, tales fueron las exhortaciones por un lado, tan grande la variedad por otro, que seis no pudieron resistir y dieron el vergonzoso espectáculo de la más completa desnudez. Solamente la séptima, toda ruborizada huyó diciendo: "¡La misma Venus, á tal precio, rehusaria como yo á serviros de modelo!" Zeuxis, tomando la paleta y el pincel, pudo, en pocos dias, concluir su cuadro, que tantas glorias le conquistó."

Mas á pesar de la gran admiracion con que todos contemplaran su obra, dijo el artista á un amigo:

—Por más que le examinéis, fáltale una cosa que jamás conseguiréis y que es sin embargo indispensable al ideal de la belleza femenina.

—¿Cuál es ella?

—El pudor de la séptima, que se fué.

**. Partió ayer para Mercedes (R. A.) el Cánonigo Pbo. Don José Félix Gomez, cura párroco de aquel punto, despues de haber predicado en la Iglesia de San Francisco, demostrando buenas doctes de orador sagrado.

**. El concierto que debía celebrarse en el Club Católico en estos dias á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica, ha quedado postergado para el entrante Enero.

Entre los elementos que se harán oir cuéntase con el de la señorita Rosa Carril, el doctor Zorrilla de San Martin, la orquesta de alumnos del Instituto Verdi y otros diversos elementos distinguidos.

La fiesta además promete estar muy animada. La Presidenta de la comision del concierto, señorita Eulalia Rubio, es digna de todo encomio por la parte activa que en el desempeño de su puesto manifiesta á fin de que la fiesta á su cargo tenga el mayor brillo posible.

**. MES DE MARIA—Maria la virgen piadosa de ojos celestes, la protectora de los corazones de mujer, terminó ayer su fiesta de flores. Madre de Jesús, el maestro, no hay hogar cristiano en que su faz buena de inmaculada deje de admirar desde las imágenes cándidas, protegiendo el sueño de los niños y recibiendo preces de gente agradecida.

La iglesia donde se reunen los ojos negros que bajan hasta el libro sagrado y se alzan de vez en vez, mirando como en lampos de azabache hacia las naves del costado, la iglesia donde va á Dios en incienso azul de los fervores, acaba ayer su fiesta de 30 dias, en anual recuerdo amoroso de la Santa Mártir.

El cordón femenino de trajes y colores ha llegado á los templos, llenando de perfumes y de caras blancas las naves amplias, donde subían rebotando en el crucero, los rosados cantos infantiles, aquellos que se aprenden á los diez años, y nos quedan como músicas perennes en los años restantes, cuando la vida tuvo un tiempo dulce en que nos pusimos casulla roja y entonamos el himno de flores á María, metidos muy adentro en los sagrados misterios y prácticas de la religion.

**. Se encuentra enfermo el señor Alfredo Villegas, por lo que ha regresado á la ciudad con su familia, delestablecimiento "La Redencion", en el Pantanoso, donde pasaba el verano.

**. Sale esta tarde para Buenos Aires, despues de breve permanencia entre nosotros, el señor Cárlos A. Mansilla.

EL EX-MINISTRO SOUZA LOBO

Escriben de Buenos Aires:

Víctima de una congestion cerebral ha dejado de existir anoche el comendador Juan de Souza Lobo, ex-enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal cerca del gobierno argentino.

Habiendo comido ayer tarde en el domicilio de un amigo particular el doctor Souza Lobo, se dirigía por la calle Artes, cuando al llegar á la de Paraguay, cayó en la vereda fulminado por un ataque.

Desconocido de las personas que se le acercaron en aquellos momentos, la policía cumpliendo con su deber, lo hizo transportar inmediatamente al hospital San Roque, donde, á pesar de los socorros que se le prestaron, dejó de existir.

El señor Souza Lobo contaba una larga carrera diplomática, habiendo ejercido durante años en Washington, como en Buenos Aires y Montevideo el cargo de ministro. En 1891, con motivo de las reformas económicas introducidas en el presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, la legacion en la Argentina fué reducida á tercera clase, pasando por esto al estado de disponibilidad el ministro plenipotenciario. Como es sabido, el vizconde de Faria sustituyó al señor Lobo como encargado de negocios y cónsul general en ambas capitales del Plata.

A pesar de los limitados emolumentos con que es retribuida la disponibilidad de los ministros portugueses, el extinto no quiso volver á su país, permaneciendo aquí, donde habia contraido numerosas relaciones y era muy apreciado.

El señor Souza Lobo era viudo de una señora norte-americana y que falleció en esta capital, dejando un hijo que tambien se encuentra aquí consagrado al comercio.

Son ya tres los ministros de Portugal que han dejado de existir en Buenos Aires: el señor Magalhães, el primer representante diplomático extranjero que contó la República Argentina, y cuyos restos mortales se encuentran en el átrio del convento de Santo Domingo; el señor Paes de Faria, que fué inhumado en el panteon de la Sociedad Portuguesa de Socorros en la Recoleta, y ahora el señor Souza Lobo, á cuyas cenizas dará destino la legacion de España interinamente encargada de los negocios de Portugal en Buenos Aires.

Hemos entrevistado al señor Duran y Cuerbo, ministro de España, quien nos hace saber que se ha hecho cargo del cadáver del señor Souza Lobo, atendiendo los gastos necesarios al sepelio, agregando entre tanto, que, como el gobierno portugues no estaba obligado á satisfacerlos, esperaba que los amigos del extinto contribuyeran á ayudarlo en esa piadosa resolucion.

Agregó el señor Cuerbo, que el señor Souza Lobo iba á ser nombrado para sustituir al vizconde de Faria, en el cargo de encargado de negocios y cónsul general de Portugal, en la Argentina y República Oriental.

La inhumacion de los restos del señor Souza Lobo se efectuará mañana.

Datos diversos

«COSMOPOLITA»—Hemos recibido una novela titulada *Cosmopolita*, de que es autor el señor José Antonio Mora.

Sin tiempo para leer detenidamente esta nueva produccion, nos limitamos á acusar recibo de ella.

La nueva novela nacional ha aparecido, así, de improviso, sin el menor anuncio y sin el mayor ruido.

Cuando hayamos leido la obra de Mora la juzgaremos con detencion.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO—Acusamos recibo del reparto núm. [illegible] de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon, de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores [illegible], Tula y Ca., Joya Literaria 18 Julio 103.

LA ESCUELA DEL REDUCTO—El lunes y martes último tuvieron lugar los exámenes de la Escuela de Varones Nº 41 que en el Reducto dirije la señorita Leonor Hourticou.

Los alumnos [illegible] en las distintas materias en que fueron interrogados con arreglo al programa [illegible]

ENRIQUE G. MONGE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Diciembre de 1896

Leoncio Monge y Juana M. de Monge, padres; sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 5 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 218,

Cementerio Central.

Unica invitacion.

El cañonero "Villalonga" los siguió y á todos les dió muerte.

Las tropas habian matado antes á 60 de los prófugos de la cárcel.

En las calles de Cavite la columna del general Rios ha derrotado hoy á una partida de rebeldes que tuvo 112 bajas.

...cion de Sarah Bernhardt. Al almuerzo que se sirvió en el Gran Hotel, asistieron 600 personas pertenecientes á los círculos literarios y artísticos.

La eminente actriz fué aclamada durante el banquete y en las calles, cuando se dirigían todos al teatro de la Renaissance...

DIA COMERCIAL

ULTIMA HORA

Boletin Oficial

TELEGRAMAS

REMATES

Noticias marítimas

UN VOTO DE CALIDAD

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.20	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
58	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
63	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11.25	—
			Chamiso*			—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
122	4.20	3.30	Reboledo		x1.16	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.52	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
220	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	
San Ramon	Ll.	—	2.45
	S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.		x5.17
	S.	9.53	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.51
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c.	2ª c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6.05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24
29	0.60	0.70	Suarez		7.37	10.50	6.36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6.50
				S.	8.00	11.23	
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9.26	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.06
Pando	Ll.	—	3.36	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.01	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—Encombinacion con los trenes Nos. 2, 4 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
»10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
»11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

¡REVOLUCION!
¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!
¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el verdadero, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Saut, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de sus excepcionales especialidades, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agramunt, idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas, el renombrado y vistoso mazapan de Toledo, los exquisitos panellets, carquiñolis y almendras tostadas del torn de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy, el riquísimo, muy recomendable é indispensable (para acompañar) Vino Moscatel oro, y varias otras especialidades, etc., etc. 2341-d.31.

Sociedad Tramvia á la Union y Maroñas

Cítase á los señores accionistas de la sociedad para la reunion extraordinaria que tendrá lugar calle Las Piedras núm. 184 el día 12 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de resolver sobre la conveniencia de la unificacion, aumento del término de las actuales concesiones y autorizacion al Directorio de la sociedad para hacer los gastos que esto demande en la forma que los señores accionistas acuerden en la reunion á que se les convoca.

Montevideo, Diciembre 4 de 1896.
3311-dc.12-2ed — *El Secretario.*

Capitania G. de Puertos
AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del mes pdo. ha concedido el uso del Pabellon Nacional al vapor «25 de Mayo», antes de la matrícula argentina y de nombre «Oriente».—[illegible]
3200 D. 10

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el día 11 del corriente á las 7 y 1/2 de la mañana tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion notarial don Julio F. Nin.—El acto se verificará en el local del colegio, calle Buenos Aires núm. 227.

Montevideo, Diciembre 9 de 1896.
de.11 — *Adrian Castro*, secretario.

Direccion General de Aduanas
EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de una balija procedente de Rivera, detenida el día 6 de Octubre pasado, para que dentro de diez días comparezca ante la Direccion General de Aduanas á estar en derecho en el expedientillo iniciado con motivo de la detencion de dicho bulto.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896. —*La Direccion*
3325-Dc.15

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar, en la segunda quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*
3326 Dc.17

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el día 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.
Félix Illa,
3166-Dc.13. — Pro-Secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 días para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Félix Illa—Pro Secretario.*
3249 Db. 24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3143-dc.12 — *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda
LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrender temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/ₒ en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.
3021-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otanqui de Aurquie, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3363-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3318-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3305-en.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Tarramasco de Zubino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público.
3276-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público
3175-dic.16.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Colorons de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2787-dc.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Traibel de Lerena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio
EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gornero y Ca. para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince días, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3321-en.5.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el día diez del entrante á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
3303-Dic.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, Escribano público.
3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vasquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.*
3247 Db. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta días, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3234 Dc. 24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Metró á fin de que todo el que se considere con algun derecho á ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo Noviembre 13 de 1896.—[illegible], escribano público.
3185-[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería D. Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 337 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Ambrosio Sanz García*, capitan secretario.
2905-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Sanago, en vez de Sanabria y de Doña Paulina Geraldo en vez de Paula, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia modificando el apellido de Sanago por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecida en la Ley de Julio 7 de 1880.—Vasquez Varela—Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vasquez Varela*—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil.—Trinidad, Octubre 27 de 1896.—*Julio I. Marquez*, Escribano público.
3186dc. 17